

ACTA No. 038 DE LA XXV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 31, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes y Artículos 23, 50, 53, Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos; El Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano y los Regidores: C.P. Felipe de Jesús Luevano Ruvalcaba, Mtra. Jazmín Ovalle Méndez, Mtro. Carlos Contreras Reyes, Lic. Nora Nayeli Romero Hernández, C.P. Luz Adriana Castañeda De Velasco, Mtro. Sergio Marín Reyes, Dr. Erick Muro Sánchez, C.P. Sonia Hornedo Guerra y la Sindico Procurador Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Solemne, celebrada el día 13 de octubre del presente año.
- V.- Presentación y aprobación en su caso, de la Minuta de Proyecto de Decreto del Honorable Congreso del Estado, de la Iniciativa de Reforma a la Fracción XXXVII del Articulo 27 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de Solicitudes para adquirir Licencias Reglamentadas.
- VII.- Toma de Protesta de Ley para integrarse a este Honorable Cabildo, al C. Juan Francisco Zamarripa Velázquez, quien fungirá como Regidor Suplente del Regidor Sergio Marín Reyes.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO I. – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO II. – El Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las catorce horas del día catorce de octubre del año dos mil veintidós:

PUNTO NÚMERO III – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 12 de octubre del año en curso, con número de oficio 3848. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

Página 1 de 4

segio Hans k

Sergio

The state of the s

PUNTO NÚMERO IV. – El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, solicita a los Regidores presentes la dispensa de la lectura de la Sesión Solemne de Cabildo del pasado trece de octubre del año dos mil veintidós y la aprobación de su contenido, en virtud que ya es de su conocimiento, para tal efecto pide se manifiesten su aprobación de manera económica levantando la mano. Lo cual resulta aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO V. - Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, expone a la asamblea el contenido de la Minuta de Proyecto de Decreto del Honorable Congreso del Estado, de las Iniciativas de Reforma a la Fracción XXXVII del Articulo 27 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, que tuvieron a bien aprobar el Poder Legislativo, presentadas por la Ciudadana Diputada Irma Karola Macias Martínez y por el Ciudadano Diputado Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, haciendo referencia general a los documentos que con oportunidad se hicieron llegar a cada uno de los regidores, Iniciativa, Dictamen, Texto aprobado y Texto de respectivos debates. Finalmente, para concluir la presentación del punto de acuerdo y todavía en el uso de la palabra, el Secretario del H. Ayuntamiento hace la lectura textual del documento que es el propio Proyecto de Decreto que a continuación se cita:

ARTICULO ÚNICO.- Se reforma la fracción XXXVII al articulo 27 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, para quedar como sigue:

Articulo 27.- Son facultades del Congreso:

XXXVII.- Elegir a los Comisionados del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en el Pleno, previa convocatoria que emita la Comisión Legislativa de Transparencia y Anticorrupción a fin de realizar una amplia consulta a la sociedad para recibir propuestas de candidatos;

TRANSITORIOS

ARTICULO ÚNICO.- el presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Por lo anterior el Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luevano, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto y no habiendo participaciones, da instrucciones para que se lleve a cabo la votación nominal del tema que les ocupa. En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta a cada uno de los ediles el sentido de su votación:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		V
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
LIC. SERGIO MARÍN REYES	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

Por lo que certifica que ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EL PROYECTO DE DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN XXXVII DEL ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Página 2 de 4

PUNTO NÚMERO VI.- Para el desahogo del sexto punto del orden del día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación, de Solicitudes para adquirir Licencias Reglamentadas, hace uso de la palabra el Regidor Presidente de la Comisión de Licencias Comerciales, Reglamentadas, Servicios y Espectáculos Públicos Mtro. Carlos Contreras Reyes, manifiesta que se recibió las siguientes solicitudes para adquirir Licencias Reglamentadas: 1º Ricardo Ávila Soledad con giro solicitado "Venta de Cerveza en Botella cerrada en Tiendas de Abarrotes", con costo de \$14, 565.00 (catorce mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) 2.- Ángel Alberto Suarez Esparza, con giro solicitado, "Venta de Cerveza para Consumo Inmediato con Alimentos y Botanas", con costo de \$37,100.00 00 (treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.) así mismo señala que de las solicitudes las requieren con el subsidio correspondiente a lo que marca la Ley de Ingresos del Municipio por lo que propone el tema a la consideración de todos los ediles. Al término del análisis correspondiente y no habiendo intervención alguna, el Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X	
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X	
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X	
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X	
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X	
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X	
LIC. SERGIO MARÍN REYES	X	
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X	
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X	
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X	

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LAS SOLICITUDES PARA ADQUIRIR LICENCIA REGLAMENTADA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1º Ricardo Ávila Soledad, con giro solicitado "Venta de Cerveza en Botella cerrada en Tiendas de Abarrotes con costo de \$14,565.00 (catorce mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.): subsidiada con el 90% de acuerdo al Artículo 8 Transitorio de Ley de Ingresos, pagara \$1,456.50. (mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 50/100 M.N.)

2.- Angel Alberto Suarez Esparza, con giro solicitado, "Venta de Cerveza para Consumo Inmediato con Alimentos y Botanas", con costo de \$37,100.00 (treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.): subsidiada con el 90% de acuerdo al Artículo 8 Transitorio de Ley de Ingresos, pagara \$3,710.00. (tres mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.)

PUNTO NÚMERO VII.- Para el desahogo del séptimo punto del orden del día el Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera, Luévano procede a realizar la Toma de Protesta de Ley al Ciudadano Juan Francisco Zamarripa Velázquez, quien fungirá como Regidor Suplente del Regidor Sergio Marín Reyes, según su Constancia de Asignación de Regidurías, expedida por el Instituto Estatal Electoral. en uso de la palabra dice:

"CIUDADANO JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO PARA EL QUE FUE ELECTO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?"

A lo cual contesta el Ciudadano Juan Francisco Zamarripa Velázquez, "SI PROTESTO" -.

En uso de la palabra el Presidente Municipal, dice: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"

Página 3 de 4

PUNTO NÚMERO VIII.- Para el desahogo del octavo punto del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las quince horas con diez minutos del día catorce de octubre del año dos mil veintidós. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

ies legales a que naya lugar.
-DAMOS FE
MTRO. FRANCISCO WAVIER RIVERA LUÉVANO PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ
REGIDOR REGIDORA
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES LIC. NORA NA YELI ROMERO HERNÁNDEZ
REGIDORA
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO REGIDORA Sergio Marin R. LIC. SERGIO MARÍN REYES REGIDOR
Loni Homle 4.
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ C.P. SONIA HORNEDO GUERRA REGIDOR REGIDORA
A Ullu by
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA
SINDICO PROCURADOR
LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA
SECRETARIO DÉL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
DINLOTON GENERAL DE GODIERNO MUNICIPAL